



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
2021 - Año de la Diversidad y la Inclusión

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N°195/2022

Hasenkamp, 23 de diciembre de 2022

VISTO:

El Propósito de este Poder Ejecutivo de cerrar la Caja de Atención al Público el día 30/12/2022;

Y CONSIDERANDO:

Que debido al cierre del ejercicio y la necesidad de implementar la Ordenanza Impositiva que rige para el año 2023, es decisión del Ejecutivo, no realizar atención al público en lo concerniente al cobro de Tasas, Impuestos y sellados el día 30/12/2022;

Que la medida a adoptar no determina la suspensión de las funciones propias del Municipio, garantizando así la prestación de todos los servicios;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Disponese que el día 30/12/2022, no funcionara la caja de Ingresos por atención al público, a los efectos de implementar la Ordenanza Impositiva que regirá para el año 2023, por lo que no habrá cobro de Tasas, Impuestos y Sellados ese día.-

Art.2º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel Landra
Secretario de Gobierno

Herrán E. Kissler
Presidente Municipal